

Fecha: 18-05-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Homenaje a Roberto Vega en aniversario de RN: directiva regional no estuvo presente

Pág.: 6
Cm2: 624,0
VPE: \$ 715.733

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN LA SERENA

Homenaje a Roberto Vega en aniversario de RN: directiva regional no estuvo presente

El exconsejero constitucional hace unos días anunció su renuncia a la colectividad, luego de su derrota en las polémicas elecciones regionales de la tienda, en las cuales - luego de impugnar los resultados - la lista de Juan Pablo Villar se hizo con el triunfo final.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

La directiva comunal de Renovación Nacional (RN) La Serena, junto a la directiva distrital 7 y la Juventud Renovación Nacional (JRN), realizaron el pasado viernes 15 de mayo una multitudinaria celebración por el aniversario del partido, actividad que congregó a cerca de 120 militantes y dirigentes provenientes de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa.



Cerca de 120 militantes, incluyendo al ex consejero constituyente, Roberto Vega, celebraron el 39º aniversario de RN. El evento se realiza tras unas polémicas elecciones regionales que motivaron a Vega a anunciar su renuncia al partido. CEDIDA

El encuentro se desarrolló en el Club Social de La Serena y contó con la participación de autoridades regionales, dirigentes históricos y representantes comunales del partido, en una jornada marcada por el fortalecimiento territorial, la unidad partidaria y el reconocimiento a militantes históricos de la colectividad. Entre las autoridades presentes destacaron la seremi de Salud, Karen Irribarra Vergara, la seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Maité Arenas Rojas; el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada; la consejera regional María Cristina

Concha Wagenknecht; las concejales de La Serena, Francisca Barahona y Marcela Damke, además del concejal de Coquimbo, Jairo Muñoz.

También participaron integrantes de las directivas comunales de las tres provincias de la Región de Coquimbo, representantes de la directiva distrital 7, dirigentes de la JRN regional y comunal, consejeros regionales de RN e invitados especiales como Claudia Adasme, alcaldesa de Papudo y vicepresidenta nacional de la ACHM, junto a Cristóbal Escobar, concejal de San Ramón y presidente nacional de los concejales de la ACHM.

Respecto a la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, también militante del partido, se excusó de participar debido a que actualmente se encuentra con licencia médica.

Asimismo, indicaron que la directiva regional de RN fue invitada a la actividad, aunque finalmente no asistió a la cena ni habría entregado excusas públicas al respecto.

RECONOCIMIENTO A ROBERTO VEGA

Durante la actividad, los organizadores destacaron la amplia convocatoria y el momento de cohesión que atraviesa el partido en la región.

"Hoy Renovación Nacional demuestra que sigue más vigente y unida que nunca. La convocatoria de cientos de militantes de las tres provincias refleja el compromiso de las bases, de los liderazgos históricos y de las nuevas generaciones que quieren fortalecer el trabajo territorial y el proyecto político de RN en la Región de Coquimbo", señalaron dirigentes presentes en la jornada.

Uno de los momentos más emotivos de la noche fue el reconocimiento realizado a Roberto Vega, histórico militante de RN, quien tras 15 años de activa participación política decidió dar un paso al costado para iniciar un proceso de reflexión personal respecto de su trayectoria en el partido.

Asimismo, se reconoció la trayectoria de Alejandro Pino, exautoridad partidaria y exrepresentante en cargos de elección popular, además de otros ocho militantes históricos que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento del partido en distintos momentos de su historia.

Desde la organización recalcaron que este aniversario no solo buscó conmemorar una nueva etapa de RN, sino también relevar el trabajo realizado por generaciones de militantes que han sostenido el crecimiento del partido en la región.

EXTRACTO

REMATE: 1º Juzgado Letras Ovalle, 01 de junio 2026 a las 12:00 hrs, subastará inmueble de Presidente Bulnes 1056, Villa Los Presidentes, Ovalle inscrito a nombre de **TERESA DEL CARMEN MARTINEZ ROJAS** a Fs. 5.560v N°2.864, Registro Propiedad Conservador de Ovalle año 1997. Mínimo subasta **\$9.407.192**, con garantía de **\$940.720**. Postores deberán presentar un escrito en la causa señalando casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp para envío de invitación respetiva por Secretario quien será el anfitrión de la video conferencia. En mismo escrito deberá indicar datos de individualización del vale vista como única garantía admitida, el que se deberá acompañar materialmente en la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresando a través del buzón de escritos del tribunal, antecedentes ambos que serán recibidos por el tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior que preceda a fecha de remate, para lo cual no se considerará hábil el sábado. Subasta se realizará mediante modalidad videoconferencia. Demás condiciones constan en bases aprobadas en la carpeta electrónica en la página www.pujd.cl, juicio civil **"HALTY/MARTÍNEZ"**, Rol C-833-2022.

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO PUJD
TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de Ovalle, en causa rol C819-2024, caratulada **"SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE FRUTOS DEL PAIS LAS CABRAS LIMITADA CON VELEZ"**, se subastará el 22 junio de 2026, a las 12:30 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, los derechos de don Miguel Angel Vélez Rojas, en El Lote 42, La Chacarilla, del inmueble denominado La Chacarilla, ubicado en el Distrito N°9, de Chañaral Alto, comuna de Monte Patria, inscripción fojas 1041, N°926, año 2010, del Reg. de Prop. del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, rol de avalúo 2528-851 de la comuna de Monte Patria.-Mínimo postura \$ 9.044.542.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave única del Estado, debe constituir garantía a través de cupón de pago en Banco Estado de Chile, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal u otro medio habilitado por el Poder Judicial por \$904.455, lo que deberá hacerse llegar al Tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, demás condiciones en la causa señalada.-

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO PUJD
VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS